



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada ponente

Radicación n.º 89381

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Sandra Mercedes Toledo Cocoma vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otro.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a los doctores Juan Francisco Hernández Roa y a Martha Cecilia Rojas Rodríguez identificados con T.P. 35.277 y 60.018 del C.S.J., como apoderado de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Porvenir S.A. y de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, respectivamente, en los términos y para los efectos de los memoriales obrantes a folios 49 y 91 del cuaderno digital de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 24 de febrero de 2023 a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º 026 la
providencia proferida el 22 de febrero de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01 de marzo de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 22
de febrero de 2023.

SECRETARIA _____